Quito, 01 de abril del 2015

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SORECH S.A.

Presente.-

En mi calidad de comisario de la Compañía SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SORECH S.A., y en cumplimiento a las funciones que me asigna el Art. # 279 de la Ley de Compañías, cumplo con informarles que he procedido a examinar los Balances tanto de Situación Financiera como el de Resultados Integrales al 31 de diciembre del año 2014.

Mi examen lo he realizado de acuerdo a las disposiciones que existen en el reglamento vigente, revisión esta que está avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros de acuerdo a Principios Contables, Normas NIFF, disposiciones legales emitidas por la República del Ecuador.

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES Y REGISTRO CONTABLE LEGALES

Como parte de mi examen se ha verificado también el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Se ha revisado también los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio el sistema de Control Interno que la Compañía Soluciones Integrales de Ingeniería SORECH S.A. mantiene.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas realizadas.

Las convocatorias a la Junta General de Accionistas de la Compañía se las realizaron de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Por todo lo anteriormente descrito en mi opinión puedo referir que los Estados se Situación Financiera y de Resultados Integrales de la Compañía SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SORECH S.A., se presenta razonablemente al 31 de diciembre del año 2014

Atentamente,

Lcda. Danny E. Donoso F.

RUC 1710466010001